



**A C T A N° 148**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Marzo de 2020, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 148 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

|           |                                 |
|-----------|---------------------------------|
| Concejal  | Sr. Guido Sanzana Quijada       |
| Concejal  | Sr. Pedro Amigo González        |
| Concejala | Sra. Luz González Contreras     |
| Concejal  | Sr. Guillermo Brevis Pereira    |
| Concejala | Sra. Ivonne Poblete Bascur      |
| Concejal  | Sr. Walter Guastavino Rebolledo |

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Correspondencia.
2. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Caducación de Patente de Alcoholes por no renovación dentro del plazo legal.
3. Solicitud de acuerdo para Aprobar Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa del Proyecto "Pavimentación Participativa Calle Acceso Sur Mulchén.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Consultora Ingeniería Molina Limitada, Rut. N°76.554.540-4, por el proyecto "Diseño de Pavimentos Participativos año 2020", por ser mayor a 500 U.T.M.
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción Cancha N°2 Complejo Deportivo Municipal, Mulchén".
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con el proveedor que se adjudicó el "Servicio de Transporte Escolar año 2020. Segundo Llamado", con el proveedor "Soc. de Transportes Espíndola Hermanos Ltda.", Rut. N°78.574.800-K, por ser mayor a 500 U.T.M.
7. Cuenta del señor Alcalde.
8. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**

**Correspondencia**

- Grupo Cristo de Mulchén, ingresa el 07 de Febrero de 2020, a través de Oficina de Partes de la Municipalidad con número de ingreso 26054, carta dirigida al Alcalde y al Concejo Municipal dando a conocer su molestia por personas en situación de calle que pernoctan en el sector del Santo Cristo.



- Director de Educación Municipal (s), señor Juan Urbina Rodríguez, envía Ord. N°79, de fecha 12 de Febrero 2020, donde entregan antecedentes referidos a la Subvención Beca Pro-Retención año escolar 2019.
- De Alcalde de la comuna, al Mayor Comisario de la Segunda Comisaría de Mulchén, envía Ord. N°206, de fecha 12 de Febrero de 2020, donde solicita mayor fiscalización al comercio establecido en la vía pública.
- Director de Administración y Finanzas (s), señor Richard Prado Parra, envía Ord. N°077, de fecha 13 de Febrero 2020, donde envía Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado, correspondiente al mes de Enero de 2020.
- Contraloría General de la República, ingresa Ord. N°1.750, de fecha 26 de Febrero de 2020, a través de Oficina de Partes con número de ingreso 26438, donde Remite Seguimiento al Informe Final N°497 de 2018.

### **Segundo Punto de la Tabla**

#### **Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Caducación de patente de Alcoholes por no renovación dentro del plazo legal.**

##### **Acuerdo Nro. 648.-**

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Marzo de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para Caducar la Patente Limitada Alcoholes Rol N° 4-40098. Expendio de Cervezas, a nombre de la señora Gladys Gutiérrez Acuña, con domicilio de funcionamiento en calle Amunategui Nro 70, de esta ciudad, por no haber sido cancelada dentro del plazo legal.

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Solicitud de acuerdo para Aprobar Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa del Proyecto "Pavimentación Participativa Calle Acceso Sur Mulchén.**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde lo somete a votación.

##### **Acuerdo Nro. 649.-**

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Marzo de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa, a suscribir entre el Alcalde de la comuna y el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío, por ser mayor a 500 U.T.M. el cual permitirá la construcción del siguiente proyecto de pavimentación participativa.

| <b>Nombre Proyecto</b>                                      |
|---|
| <b>Pavimentación Participativa Calle Acceso Sur Mulchén</b> |

Financiamiento: SERVIU  
Monto Total: M\$ 775.917

Que este acuerdo fue tomado por la totalidad de los concejales en ejercicio, además cumple con la condición establecida en la ley para aquellos contratos que exceden el periodo alcaldicio, por haber sido aprobado por más de dos tercios del Concejo.

### **Cuarto Punto de la Tabla**





**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Consultora Ingeniería Molina Limitada, Rut. N°76.554.540-4, por el proyecto "Diseño de Pavimentos Participativos año 2020", por ser mayor a 500 U.T.M.**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde somete a votación.

**Acuerdo Nro. 650.-**

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Marzo de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera autoridad suscriba contrato con la Consultora Ingeniería Molina Limitada, Rut. N°76.554.540-4, por un monto de 25 millones de pesos para el proyecto "Diseño de Pavimentación Participativa año 2020", valor que supera las 500 U.T.M.

Que este acuerdo fue tomado por la totalidad de los concejales en ejercicio, además cumple con la condición establecida en la ley para aquellos contratos que exceden el periodo alcaldicio, por haber sido aprobado por más de dos tercios del Concejo.

#### **Quinto Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción Cancha N°2 Complejo Deportivo Municipal, Mulchén".**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde somete a votación.

**Acuerdo Nro. 651.-**

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Marzo de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto "Construcción Cancha N°2 Complejo Deportivo Municipal, Mulchén", cuyo financiamiento a continuación se detalla:

Ejecución: Licitación Pública.

Monto Total del Proyecto: M\$ 198.000.-

Financiamiento: Municipalidad y Aporte de Terceros.

Monto Solicitado al Concejo Municipal: M\$ 98.000.-

Aporte de Terceros: M\$100.000.-

Que este acuerdo fue tomado por la totalidad de los concejales en ejercicio, además cumple con la condición establecida en la ley para aquellos contratos que exceden el periodo alcaldicio, por haber sido aprobado por más de dos tercios del Concejo.

#### **Sexto Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con el proveedor que se adjudicó el "Servicio de Transporte Escolar año 2020. Segundo Llamado", con el proveedor "Soc. de Transportes Espíndola Hermanos Ltda.", Rut. N°78.574.800-K, por ser mayor a 500 U.T.M.**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde somete a votación.

**Acuerdo Nro. 652.-**



El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Marzo de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la adquisición del servicio denominado "Servicio de Transporte Escolar año 2020. Segundo Llamado" monto que supera las 500 U.T.M. anual, de acuerdo a lo estipulado en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65 letra J, donde fue adjudicado el siguiente transportista:

| N°  | Nombre                                       | RUT          | Monto          |
|-----|--|--------------|----------------|
| 1.- | Soc. de Transportes Espíndola Hermanos Ltda. | 78.574.800-K | \$40.680.000.- |

Que este acuerdo fue tomado por la totalidad de los concejales en ejercicio.

#### **Séptimo Punto de la Tabla Cuenta del señor Alcalde**

- 08.02.2020, Noche Veneciana.
- 15.02.2020, Fiesta de la Chilenidad Pile y Festival de la Voz.
- 16.02.2020, Olimpiadas Rurales.
- 17.02.2020, Participó en Acto Artístico grupo Santa Feria
- 18.02.2020 - 29.02.2020, Vacaciones señor Alcalde.
- 02.03.2020 - 03.03.2020, Viaje a Santiago, reunión Subdere, reunión Contralor Nacional y reunión Ministerio de Educación.
- 03.03.2020, Reunión Santa Marta y encuentro Deportivo Selección Femenina.
- 05.03.2020, Visita sector Aguas de Renaico, reunión con vecinos, firma de convenio CMPC, trabajo e invitación programa radial.
- 06.03.2020, Concejo Extraordinario, visita terceros campeones de cueca representantes de Mulchén.
- 07.03.2020, Invitación aniversario Santa Marta.
- 08.03.2020, Actividad Rutas Constituyentes sector José Joaquín Pérez, viaje a Santiago, reunión Ministro de Bienes Nacionales,

#### **Octavo Punto de la Tabla Incidentes**

##### **Concejala Luz González**

- Vecinos de calle Pantoja esquina Pedro Lagos solicitan la reparación de las luminarias públicas que no funcionan, petición realizada en el mes de enero y que aún no tiene solución.
- Solicita considerar la instalación de máquinas de ejercicios al final de calle Los Coigües en Villa La Granja, ya que sería un buen proyecto para el sector y podría disminuir el consumo de alcohol en el sector.
- Solicita el cambio de ubicación del paradero ubicado en calle O'Higgins entre Manquecuel y Huamblin, para ubicarlo en O'Higgins esquina Manquecuel donde entregaría mayor utilidad.
- Entrega informe de curso que asistió en Puerto Montt y también copia del certificado.

##### **Concejal Guido Sanzana**

- Solicita podar los árboles de la Plaza de Armas, ya que están junto a los focos nuevos y los tapan.

##### **Alcalde Jorge Rivas responde**





- Que esa labor se encuentra contemplada.

#### **Concejal Guido Sanzana**

- Indica que los vecinos cercanos a la construcción del área verde en calle Contreras solicitan que se deje un espacio en el cierre perimetral del lugar para el paso peatonal.
- Entrega informe de curso sobre medioambiente al que asistió en la ciudad de Constitución.

#### **Concejal Pedro Amigo**

- Le gustaría saber sobre el terreno de Cema Chile.

#### **Alcalde Jorge Rivas responde**

- Se presentó proyecto y fue aprobado, pero después el Seremi de Bienes Nacionales, dijo que se había equivocado respecto de entregar la totalidad del terreno a la Municipalidad, el Seremi manifestó que dará una respuesta respecto al terreno con posterioridad.

#### **Concejal Pedro Amigo**

- Solicita visita de la Dirección de Obras Municipales, por terreno ubicado en calle Manuel Montt, frente a la Escuela Solidaridad, donde se encuentra una subdivisión y se ve una construcción precaria que no cuenta con alcantarillado, y es un foco de infección para la comunidad. Además señala que también hay otra construcción, en la costanera al lado del sector Las Peñas y no sabemos si cuenta con autorización de la Dirección de Obras Municipales.

#### **Alcalde Jorge Rivas responde**

- Que se debe delimitar lo que es terreno municipal.

#### **Concejal Guillermo Brevis**

- Solicita citar al Director de Obras Municipales al Concejo, porque hay muchas construcciones, que no se sabe si cuentan con los permisos correspondientes, de la Dirección de Obras Municipales, porque en calle Villa Alegre hay una mansión detrás de una construcción precaria y no se sabe si cuenta con permiso de edificación.

#### **Alcalde Jorge Rivas responde**

- Hay que averiguar si tienen permiso de edificación y si pagan los permisos correspondientes.

#### **Concejal Guillermo Brevis**

- Esas cosas son las que le molestan a la gente, la diferencia de cobros en los permisos de edificación.

#### **Concejal Pedro Amigo**

- Solicita información sobre alcantarillado en calle San Martín, porque se encuentra dañada la solera y no hay ninguna construcción, expresó que hay que preocuparse que dejen reparado.
- Solicita información sobre cuando termina el tema de pavimentación de veredas en calle Aníbal Pinto, porque hay algunas grietas que necesitan ser reparadas.
- Solicita información respecto a si se pagará el total de lo licitado, porque no se hará el mismo diseño de pavimentación.
- Señaló que hace un tiempo atrás, solicitó a Vialidad la demarcación de la Ruta de la Madera porque no cuenta con señaléticas y se encuentra en mal estado.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Solicita al Secretario Municipal redactar Oficio para Vialidad, para pedir señalética en el camino de ruta de la madera.

**Concejal Pedro Amigo**

- Solicita información sobre los camiones de la basura, porque no están prestando los servicios como corresponde y la cantidad de funcionarios que hacen el retiro de la basura, también consulta si se puede presentar un proyecto o licitar el servicio de extracción de basura, en beneficio de la salud de los funcionarios municipales.
- Solicita información sobre Sedes Sociales.

**Concejal Walter Guastavino**

- Informa que ha recibido quejas de los juegos, ubicados en Villa la Granja por encontrarse en mal estado.
- Informa que en calle Villa Alegre, a causa de una construcción se rompió el pavimento, causando un desnivel que puede causar accidentes.
- Informa que ha recibido sugerencias, solicitando que los Inspectores Municipales trabajen por separado para abarcar más sectores de la comuna.
- Reitera solicitud a Carabineros, para apoyar fiscalización los fines de semana a los vendedores ambulantes.
- Solicita reunión con Carabineros, Inspectores Municipales y representante del Comercio establecido ambulante, para el día 18 de Marzo de 2020.
- Reitera solicitud de reposición de arco, retirado por personal Municipal en sector Bureo.
- Solicita demolición de Sede Social en sector Villa la Granja, por encontrarse en malas condiciones.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Indica que cotizará casa prefabricada, para el sector de Villa la Granja.

**Concejal Walter Guastavino**

- Solicita el acuerdo Judicial al que se llegó con ex funcionaria Sra. Beatriz Gajardo.

**Concejal Guillermo Brevis**

- Vecinos de sector Lastarria manifestaron que el Municipio ofreció un baño a vecino que perdió su casa en calle Amunategui y que aún no cumplen con la entrega.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Expresa que es imposible que el Municipio haya ofrecido un baño, porque el Programa de Asistencia Social no cuenta con tales recursos.

**Concejal Guillermo Brevis**

- Solicita ver cómo se puede ayudar al vecino para adquirir baño, porque puede provocar un foco de infección, para él y sus vecinos.
- Solicita información de planificación sobre uso de las maquinarias municipales en los distintos sectores rurales.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Expresa que la maquinaria municipal tiene una planificación según las necesidades de la comunidad.

**Concejala Luz González**

- Vecinos del sector Munilque Izaurieta, afirman que fueron a hacer una fumigación y que hubieron varios vecinos del sector, que no fueron considerados.



**Concejal Guillermo Brevis**

- Solicita buscar solución para los funcionarios Municipales, que extraen basura en camión tolva, porque pueden tener algún accidente.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Indica que evaluará la forma de adquirir un camión para extracción de basura para la comuna.

**Concejal Guillermo Brevis**

- Solicita más claridad en el oficio enviado por la Contraloría General de la Republica, en las observaciones que aún se mantienen y citar a la Directora de Administración y Finanzas para hacer un análisis real y subsanar las observaciones.

**Concejala Ivonne Poblete**

- Concejales solicitan visita del representante de áreas verdes para que pueda responder dudas y el contrato que mantienen con la Municipalidad.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Solicita al Secretario Municipal que haga entrega del contrato de Mantención de Áreas Verdes de la comuna a los Concejales.

**Concejala Ivonne Poblete**

- La Junta de Vecinos Munilque Correa, solicita entrega del comodato para postular a reparación de Sede Social.
- Solicita refugios peatonales.
- Solicita saber si el Director de Seguridad Publica, tiene definidas sus funciones.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Señala que Director de Seguridad Pública ya tiene definidas sus funciones, pero que se le pueden delegar otras funciones según la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/dar.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

En las dependencias de Secretaria Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.